

Estimados

Señoras y Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DEL FCME-f.c.p.c.**

Ciudad. –

El Consejo de Administración pone a vuestra consideración y resolución el Informe de Labores del año 2023, con la finalidad de explicar los avances y resultados de nuestra gestión a ustedes los miembros de la Asamblea General de Representantes dando cumplimiento a lo estipulado con el art. 45,z del estatuto vigente del FCME-f.c.p.c.

Este Consejo de Administración, fue electo por la Asamblea General de Representantes en marzo 2023, 14 hombres y mujeres asumimos con mucha responsabilidad y entusiasmo la dirección de esta Institución, que la conformamos más de cien mil partícipes, maestros de todos los niveles, personal administrativo y de servicio que confía en nosotros, con el objetivo de que cuando llegue el momento de su jubilación pueda acceder a una cesantía digna y con ello, disfrutar de sus años dorados y a la vez, en el transcurso de este tiempo, beneficiarse de los distintos servicios y prestaciones que el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano oferta.

Fuimos electos por esta Asamblea General en marzo 2023, pero no pudimos ejercer como Consejo de Administración hasta septiembre del mismo año, debido a que la Superintendencia de Bancos, nuestro Órgano rector, no calificó a cuatro de los miembros electo por ustedes, por lo que considerando que esto era un atentado y violación de derechos constitucionales, se procedió a presentar una acción de protección que tomó alrededor de seis meses en medio de acciones legales, hasta el 15 de septiembre de 2023, en la cual la Superintendencia de Bancos calificó oficialmente a trece de los catorce vocales principales, lo que permitió ejercer el derecho que nos otorgó esta AGR y así también cumplir con el compromiso adquirido. Días después fue calificado el vocal suplente que faltaba en esta estructura.

El Consejo de Administración tiene corresponsabilidad en los resultados del FCME en conjunto con el pilar de Gestión Administrativa, por lo tanto, estamos en la obligación de velar por la seguridad y estabilidad del patrimonio de los partícipes que están en el FCME, ello nos lleva a tener una relación directa con las provincias. Superando las restricciones propias de resoluciones del órgano de control que impiden viabilizar lo correspondiente para que este Consejo de Administración se movilice y podamos compartir y escuchar con nuestros afiliados en territorio, demostrando lo que nuestro eslogan determina “Gente Sencilla, Haciendo Grandes Cosas”, así también señores asambleístas, ustedes deben conocer que también estamos impedidos de entregar souvenir a nuestros partícipes, lo cual no contribuye a la fidelización de los partícipes y crecimiento en afiliaciones, pero librando estas barreras avanzamos en el engrandecimiento de nuestra institución y a la fecha somos ya más de cien mil partícipes que confían en nuestra dirección.

Este año le hemos apostado por mantenernos en constante comunicación con nuestra Asamblea General, que es el máximo Órgano de Dirección del FCME, ustedes han

recibido información de las distintas nuevas regulaciones emitidas por parte de la Superintendencia de Bancos y las distintas iniciativas y acciones realizados por este Consejo de Administración.

En septiembre celebramos junto a nuestros partícipes el Trigésimo Segundo Aniversario del FCME-f.c.p.c., impulsando el arte musical, para el cual organizamos un concurso de canto para todos nuestros partícipes, donde los partícipes derrocharon alegría y capacidades artísticas, así también realizamos un programa “En vivo” dado que somos una estructura nacional, fue una alternativa integradora de los más de cien mil partícipes con el objetivo de que todos festejen nuestro aniversario institucional a través de las redes sociales, para esto, nuestros aliados estratégicos no dudaron en generosamente hacerse presente.

Realizamos dos Asambleas General de Representantes, Extraordinaria en modalidad virtual: una en el mes de noviembre donde contamos con la participación de 32 Representantes y la otra en el mes de diciembre con la conexión de 34 Representantes. Hubo una participación responsable y activa al conocer todos los manuales de políticas y reglamentos que rige nuestra Institución, lo cual dio fuerza y sustento a las resoluciones aprobadas, recordándoles que el objetivo siempre será que ustedes sumen opiniones con el cual podamos mejorar en beneficio de nuestros partícipes.

Tuvimos 14 sesiones de Consejo de Administración de septiembre a diciembre 2023, sin duda, extensas jornadas en el cual debatimos y aprobamos:

- Cuatro Manuales de Políticas
- Veintisiete Oficios y Circulares enviados por la Superintendencia de Bancos
- Solicitamos y conocimos cincuenta y cuatro informes de distintas áreas administrativas.

Todo esto en aras de promover nuevas políticas en beneficio de nuestros partícipes, además, nos correspondió la designación del Supervisor de Consultas, Quejas y Reclamos, quien es el encargado directo de atender a nuestros partícipes y solventar sus dudas y atender sus reclamos de manera inmediata.

Designamos también a quien hoy nos acompaña como Auditora Interna, ya que por resolución de la Superintendencia de Bancos, el Auditor Interno no puede estar en relación de dependencia laboral, si no, prestar su servicios a través de un contrato civil, como así es su estado a la fecha.

Aprobamos el extra presupuesto para financiar el CORE Financiero del FCME-f.c.p.c., Proyecto Especial que forma parte de la Planificación Estratégica 2021-2025 aprobada por la Asamblea General de Representantes, y que actualmente se encuentra en la fase de recolección de información.

Actualmente, nuestra Institución cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad, el cual establece las pautas y procedimientos necesarios para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable a nivel nacional con nuestros colaboradores.

Contamos con un Plan Comercial el cual fue socializado a todo el nivel de Buen Gobierno y Administración, es importante que todos conozcamos las metas y objetivos que se buscan alcanzar con el trabajo en equipo, pensando siempre en nuestros partícipes y los beneficios que se pueden otorgar.

A través de la Escuela de Capacitación y Buen Gobierno, trabajamos en la generación de una cultura financiera con el desarrollo de 85 webinars que dio lugar a 9.081 participantes, los que han recibido el respectivo certificado de asistencia. Esta experiencia anual que realizamos expresa la capacidad de convocatoria y cobertura que tenemos.

Finalmente, queremos expresar que sin duda han sido unos meses de arduo trabajo en equipo, donde este Consejo de Administración, apoyado por nuestros Presidentes y directorios provinciales que conforman buen gobierno y el decisivo apoyo del área administrativa, han mantenido siempre la visión de mantener al FCME como el fondo previsional más grande de este país, que es ejemplo de administración colectiva y con principios y valores que son el pilar del accionar nuestro, lo cual nos da la seguridad y estabilidad financiera en un horizonte económico complicado en el país. A la fecha, podemos afirmar que estamos dejando un legado a la sociedad ecuatoriana y nuestros partícipes que perdurará y ustedes estimados miembros de la Asamblea General son también coprotagonistas del desarrollo institucional y, por ende, de hacer realidad las aspiraciones de los afiliados al momento de jubilarnos.

Atentamente:

Mgtr. Elvin Moreira Alcívar  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
FCME-f.c.p.c.